

# Declaración de conformidad VEGASWING 51, 53

según VO (CE) 1935/2004 y VO (UE) 10/2011  
así como según FDA



Document ID: 32553



**VEGA**



## **1 Explicaciones de las normas y reglamentos**

### **CFR**

FDA equivale a Food and Drug Administration, una autoridad americana. Dicha autoridad emite entre otras una regulación para el uso de materiales en contacto con el producto en las industrias farmacéutica, alimentaria y de cosméticos (Code of Federal Regulations CFR).

Cumplimos con estos requisitos básicos mediante la implementación de variantes de sensores hechas de materiales cuya composición cumple con la norma 21 CFR's 177.

Para materiales para los que no son aplicables las normas 21 CFR's 177, nos referimos al estado actual de los conocimientos de expertos independientes de los sectores farmacéutico y alimentario o a las declaraciones del Servicio de Salud Pública de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

### **EG 1935/2004**

La disposición (CE) N° 1935/2004 del 27.10.2004 está dirigida al aseguramiento de un nivel de protección para la seguridad humana y los consumidores en el caso de objetos y materiales, estén destinados a entrar en contacto con alimentos.

En el marco de este reglamento se pueden decretar medidas individuales. Por ejemplo para plásticos se decretó el reglamento (UE) N° 10/2011.

El punto esencial y especial de la disposición radica en el mantenimiento de la buena práctica de producción. Bajo el primer aspecto de la buena práctica de producción se entiende la implementación del objetivo de aseguramiento, de que las piezas con contacto potencial con productos alimenticios sean ejecutadas de forma tal, que en condiciones previsibles se evite en gran parte una migración de componentes o no se produzcan en cantidades capaces de afectar la salud humana o capaces de provocar una modificación inadmisible de la composición o de la propiedades organolépticas.

### **GMP EG 2023/2006**

Bajo el segundo aspecto de buena práctica de producción (GMP) según EG 2023/2006 del 22.12.2006 entendemos el aseguramiento de la trazabilidad de piezas y productos con contacto potencial con los productos alimenticios en todas las etapas de producción y distribución, así es asegurado por nuestro sistema de gestión de calidad según ISO 9001 e ISO 1400.

### **USP**

La USP (US Pharmacopial Convention) es una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo y la formulación de requisitos y normas para la identidad, la calidad y pureza de los medicamentos y los ingredientes de los alimentos y suplementos dietéticos.

En caso de que hayamos recibido confirmación del proveedor sobre USP Class VI para plásticos o elastómeros, lo confirmaremos en las respectivas versiones aplicables.

### **Sin IDA (EEB/ETS)**

Ausencia de componentes de origen animal o sustancias que puedan estar relacionadas con EST (Encefalopatía espongiforme transmisible) o EEB (Encefalopatía espongiforme bovina).

Esto puede significar también la evaluación del riesgo del fabricante en caso de introducción involuntaria de componentes de origen animal, así como la destrucción de componentes de origen animal mediante temperaturas altas de procesamiento a largo según EMEA/410/01 de julio de 2011.

En caso de que hayamos recibido confirmación del proveedor sobre la ausencia de ADI para plásticos o elastómeros, lo confirmaremos en las respectivas versiones aplicables.

### **GB 4806**

Las normas GB 4806- contienen especificaciones y valores límite de la República Popular China en relación con la manipulación y liberación de materiales y productos en contacto con productos

alimenticios. Existen varias medidas individuales, como por ejemplo GB 4806.4 para cerámica, GB 4806.6 y GB 4806.7 para plásticos, GB 4806.9 para metales y GB 4806.11 para elastómeros.

### Instrucciones para el uso correcto

Para garantizar que no se introduzcan impurezas involuntarias en el proceso durante el transporte, la instalación o el montaje, es necesario enjuagar con un medio de limpieza adecuado (por ejemplo, agua potable) antes del primer contacto con los productos alimenticios.

Para conexiones a proceso para las que no se ha suministrado el sello de proceso, hay que usar un sello de proceso correspondiente con los requisitos específicos de la aplicación.

La junta de Klingersil C-4400 suministrada de serie con las variantes de rosca no forma parte de esta declaración de conformidad y debe desmontarse antes del montaje en el proceso.

## 2 Indicaciones generales

Por la presente declaramos que los materiales en contacto con el medio en las siguientes variantes de VEGASWING 51, 53 cumplen con el Reglamento (CE) nº 1935/2004 así como con los requisitos de la Food Drug Administration o bien son de aleaciones de acero inoxidable (como el 316L), que han sido probadas y comprobadas durante muchos años en la industria farmacéutica y alimentaria y que, por lo tanto, son aptas para entrar en contacto con los productos alimenticios.

### Conexiones a proceso

#### Rosca

SG51/3.	*	*	*	GA / GB / GR NR / GH / GL GP / NA / NB NF / NH / NL NP / RF	*	*	*	*
---------	---	---	---	---	---	---	---	---

#### Clamp

SG51/3.	*	*	*	CL / CM / CN	*	*	*	*	*
---------	---	---	---	--------------	---	---	---	---	---

#### Unión roscada para tubo

SG51/3.	*	*	*	RL / RM / RN	*	*	*	*
---------	---	---	---	--------------	---	---	---	---

#### Conexión aséptica con tuerca de compresión

SG51/3.	*	*	*	LA	*	*	*	*
---------	---	---	---	----	---	---	---	---

#### SMS

SG51/3.	*	*	*	RR	*	*	*	*
---------	---	---	---	----	---	---	---	---

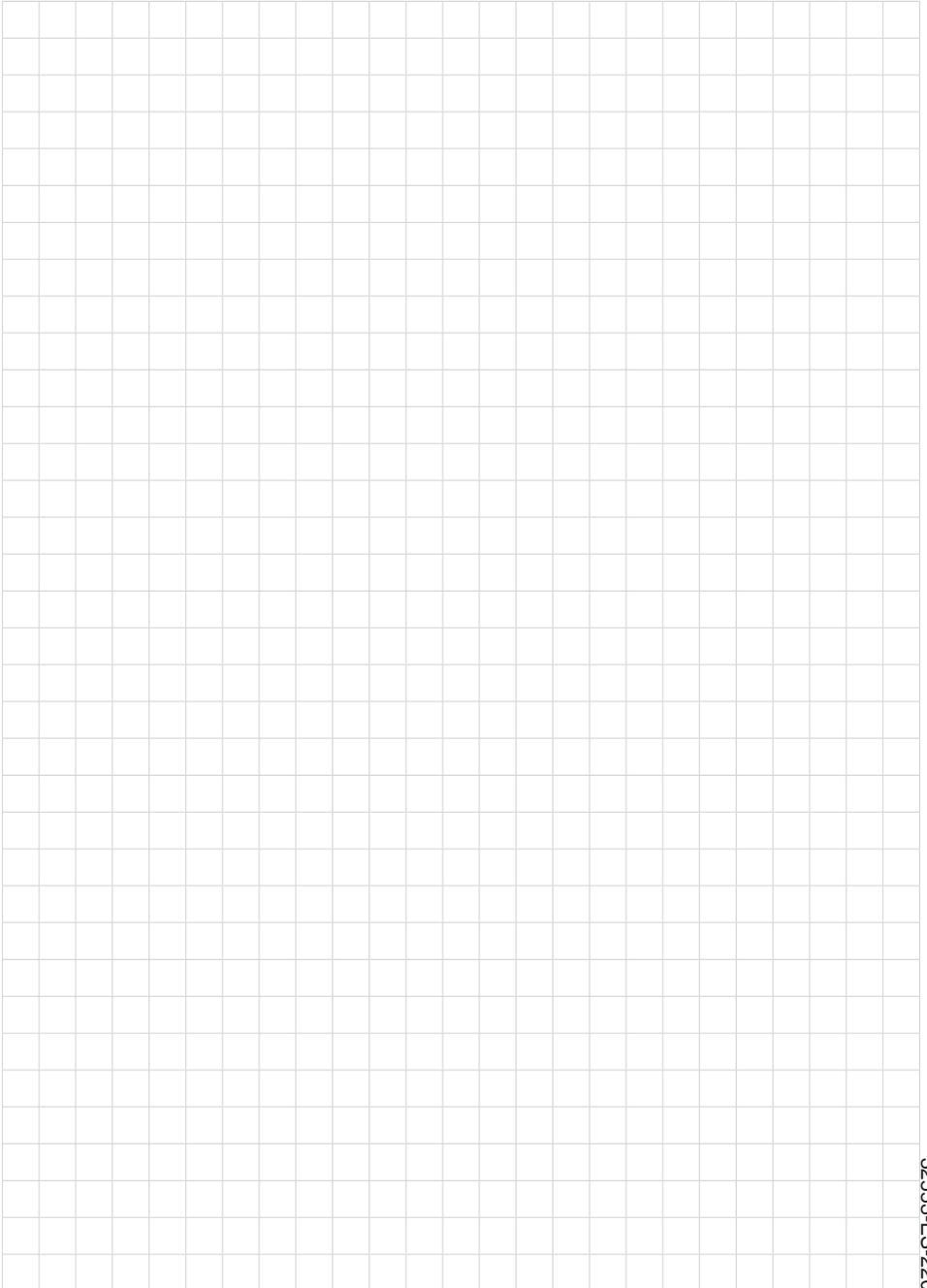
EG 10/2011 no se aplica, porque las versiones no tienen ningún material plástico en contacto con el producto.

La trazabilidad de las piezas y materiales en contacto con el medio según VO (EG) 2023/2006 (GMP) está garantizada desde la adquisición, pasando por la producción y el montaje, hasta la puesta en el mercado a través de nuestro sistema de gestión de calidad.

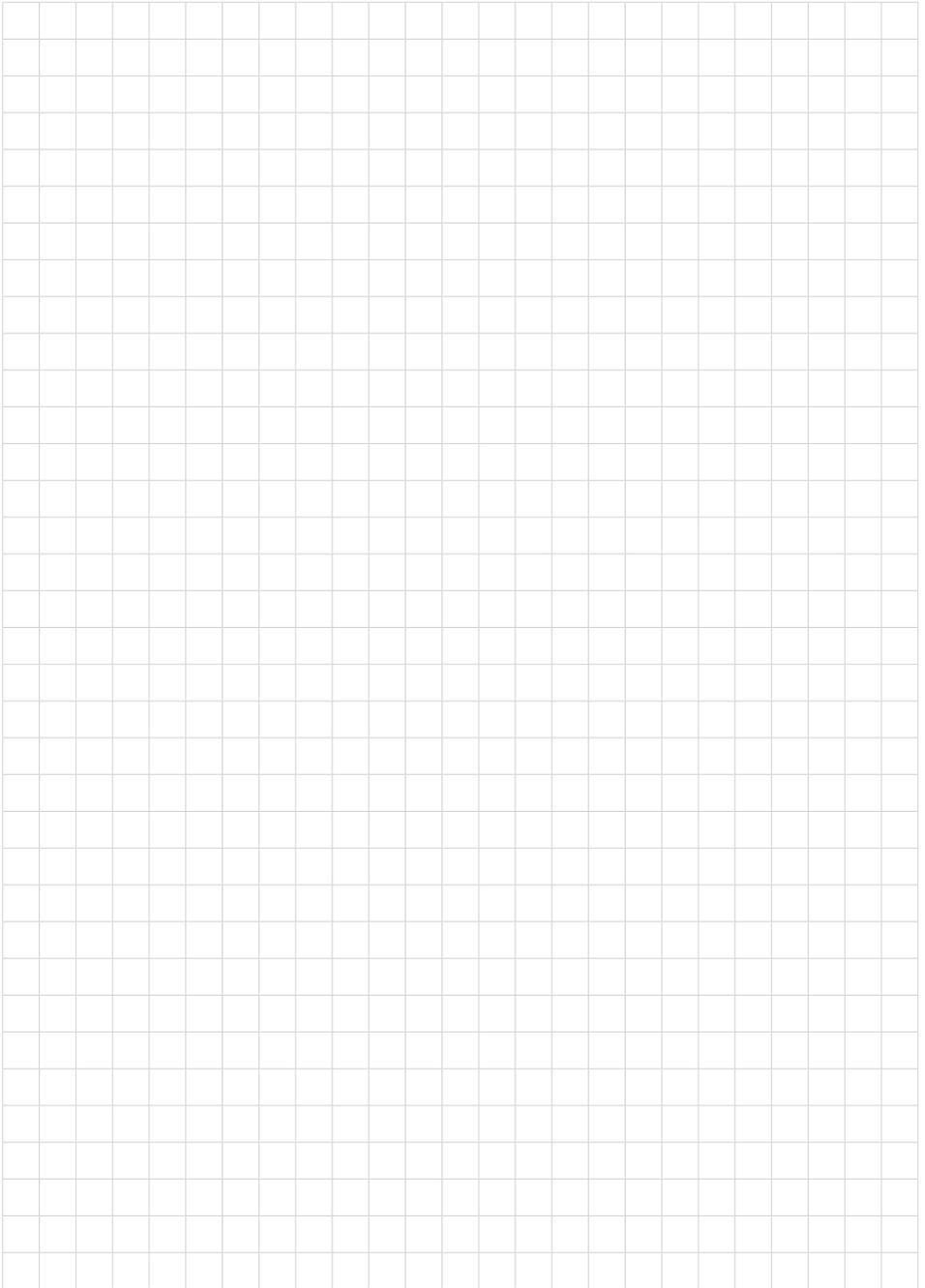
VEGA Grieshaber KG  
Am Hohenstein 113  
77761 Schiltach

19.05.2022

*i. V. Thomas Deck*  
i.v. Thomas Deck  
Entwicklung



32553-ES-220520



Fecha de impresión:

**VEGA**

Las informaciones acerca del alcance de suministros, aplicación, uso y condiciones de funcionamiento de los sensores y los sistemas de análisis corresponden con los conocimientos existentes al momento de la impresión.

Reservado el derecho de modificación

© VEGA Grieshaber KG, Schiltach/Germany 2022



32553-ES-220520

VEGA Grieshaber KG  
Am Hohenstein 113  
77761 Schiltach  
Alemania

Teléfono +49 7836 50-0  
E-Mail: [info.de@vega.com](mailto:info.de@vega.com)  
[www.vega.com](http://www.vega.com)